



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022060610
06-09-2022 10:33:58

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: TIRADO BERMUDEZ GABRIEL FERNANDO
IDENTIFICACION: C.C. 1.152.458.342
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: C.P 2022 - 2326

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N°10922 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10922 del 1 de septiembre de 2022 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **TIRADO BERMUDEZ GABRIEL FERNANDO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1.152.458.342**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	09 de septiembre de 2022
-------------------	--------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Manuela Garcia Caro**
Abogada Contratista



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@municiopiosabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
055450

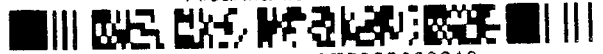


ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022060613

06-09-2022 10:37:12

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: RESTREPO CASTAÑEDA ANA CRISTINA
IDENTIFICACION: C.C. 1.039.463.604
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: C.P 2022 - 2327

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N°10923 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10923 del 1 de septiembre de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **RESTREPO CASTAÑEDA ANA CRISTINA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1.039.463.604**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	09 de septiembre de 2022
-------------------	--------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Manuela Garcia Cano**
Abogada Contratista



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcaldia@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022060615

06-09-2022 10:40:54

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: CALLE ZULETA DIANA MARCELA
IDENTIFICACION: C.C. 1.007.221.880
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: C.P 2022 - 2328

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N°10924 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10924 del 1 de septiembre de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **CALLE ZULETA DIANA MARCELA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1.007.221.880**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	09 de septiembre de 2022
--------------------------	---------------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó:
Manuela Garcia Cano
Abogada Contratista



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcaldia@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Tel: 57 41 544 1111



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: OLAYA TORRES SEBASTIAN
IDENTIFICACION: C.C. 1.039.469.754
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: C.P 2022 - 2329

Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022060617
06-09-2022 10:44:05
Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N°10925 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10925 del 1 de septiembre de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **OLAYA TORRES SEBASTIAN**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1.039.469.754**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	09 de septiembre de 2022
--------------------------	---------------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,



Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: 
Manuela García Cano
Abogada Contratista



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur-24
Código Postal 055450
Sabaneta - Antioquia

Alcaldía Municipal de Sabaneta
Cra. 45 N° 71 Sur-24
Código Postal 055450
Sabaneta - Antioquia



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: MONTOYA MORA STIVEN
IDENTIFICACION: C.C. 1.036.651.834
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: C.P 2022 - 2346

Alcaldía de Sabaneta
RADIO No. CE2022060623
06-09-2022 10:47:56
Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N°10942 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10942 del 1 de septiembre de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA ”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **MONTOYA MORA STIVEN**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1.036.651.834**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	09 de septiembre de 2022
-------------------	--------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Manuela Garcia Cano**
Abogada Contratista



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur-24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
Cra. 45 N° 71 Sur-24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia



1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022060627

06-09-2022 10:52:49

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: MORA HERNANDEZ CRISTIAN ANDRES
IDENTIFICACION: C.C. 1.152.463.345
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: C.P 2022 - 2347

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N°10943 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10943 del 1 de septiembre de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **MORA HERNANDEZ CRISTIAN ANDRES**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1.152.463.345**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	09 de septiembre de 2022
-------------------	--------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Marueta Garcia Cano**
Abogada Contratista



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Entrada: A la Izquierda

Alcaldía de Sabaneta
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450

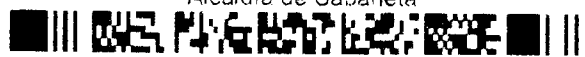


ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022060634

06-09-2022 11:12:33

Radicador: LILIANA MARÍA ESPINOSA CALDERÓN

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ARANGO CORDOBA EDWIN ALEXANDER
IDENTIFICACION: C.C. 1.152.460.215
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: C.P 2022 - 2348

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N°10944 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10944 del 1 de septiembre de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **ARANGO CORDOBA EDWIN ALEXANDER**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1.152.460.215**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	09 de septiembre de 2022
-------------------	--------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Manuela Garcia Cano**
Abogada Contratista



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur 224
Código Postal 055410

Alcaldía de Sabaneta
Cra. 45 N° 71 Sur 224
Código Postal 055410

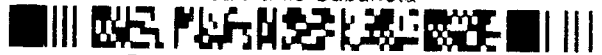


ALCALDIA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022060637

06-09-2022 11:15:08

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: CANO CASTAÑO JACOBO
IDENTIFICACION: C.C. 1.026.162.137
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: C.P 2022 - 2349

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N°10945 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10945 del 1 de septiembre de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **CANO CASTAÑO JACOBO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1.026.162.137**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	09 de septiembre de 2022
--------------------------	---------------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Manuela Garcia Cano**
Abogada Contratista



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur-24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
www.municipiosabneta.gov.co



1123-24-03-04

Sabaneta.

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022060641

06-09-2022 11:21:45

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: YEPES LONDOÑO BRAYAN STIVEN
 IDENTIFICACION: C.C. 1.020.438.735
 CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
 RADICADO: C.P 2022 - 2353

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N°10949 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10949 del 1 de septiembre de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **YEPES LONDOÑO BRAYAN STIVEN**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1.020.438.735**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	09 de septiembre de 2022
--------------------------	---------------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Manuela García Cano**
 Abogada Contratista



Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur 22
 Código Postal 055-10
 Teléfono: 4111111

Alcaldía de Sabaneta
 Calle 45 N° 71 Sur 22
 Teléfono: 4111111



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022060695

06-09-2022 14:16:36

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: OLAYA TORO SEBASTIAN
IDENTIFICACION: C.C. 1.039.469.754
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: C.P 2022 - 2354

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N°10950 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10950 del 1 de septiembre de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **OLAYA TORO SEBASTIAN**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1.039.469.754**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	09 de septiembre de 2022
--------------------------	---------------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Manuela García Cano**
Abogada Contratista



Alcaldía de Sabaneta
Cra. 45 N° 71 Sim 522
Código Postal 055440

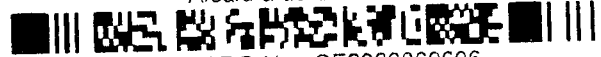
Alcaldía de Sabaneta
Cra. 45 N° 71 Sim 522
Código Postal 055440



1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022060696

06-09-2022 14:18:43

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: DIAZ MONTALVO JUAN CAMILO
IDENTIFICACION: C.C. 1.003.288.179
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: C.P 2022 - 2355

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N°10951 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10951 del 1 de septiembre de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **DIAZ MONTALVO JUAN CAMILO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1.003.288.179**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	09 de septiembre de 2022
--------------------------	---------------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyecto: **Manuela Garcia Cano**
Abogada Contratista



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur-24
Código Postal 055150
Sabaneta, Antioquia

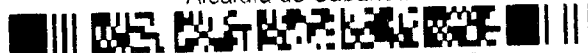
ALCALDE
LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON



1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022060697

06-09-2022 14:21:17

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: GOMEZ ALZATE JHON JAIRO
 IDENTIFICACION: C.C. 15.348.078
 CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
 RADICADO: C.P 2022 - 2356

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N°10952 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10952 del 1 de septiembre de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **GOMEZ ALZATE JHON JAIRO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **15.348.078**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	09 de septiembre de 2022
--------------------------	---------------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Manuela Garcia Cano**
 Abogada Contratista



Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur 24
 Código Postal 055450
 Sabaneta, Antioquia

Teléfono: 57 41 555 4500
 Fax: 57 41 555 4501
 Correo electrónico: info@sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022060699

06-09-2022 14:30:16

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JARAMILLO MAZO FERNEY ALEXANDER
IDENTIFICACION: C.C. 1.039.468.669
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: C.P 2022 - 2357

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N°10953 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10953 del 1 de septiembre de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **JARAMILLO MAZO FERNEY ALEXANDER**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1.039.468.669**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	09 de septiembre de 2022
-------------------	--------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyecto: Manuela García Cano
Abogada Contratista



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur 126
Codigo Postal 055450

Alcaldía de Sabaneta
Cra. 45 N° 71 Sur 126
Codigo Postal 055450



1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: SYERRALTA LOREANNYS
IDENTIFICACION: C.C. 26.820.580
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: C.P 2022 - 2358

Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022060701
06-09-2022 14:48:14
Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N°10954 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10954 del 1 de septiembre de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **SYERRALTA LOREANNYS**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **26.820.580**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	09 de septiembre de 2022
--------------------------	---------------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,



Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta



Proyectó: **Manuela Garcia Cano**
Abogada Contratista



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur 124
Código Postal 056110
Teléfono: 57 41 451 1111

Alcaldía de Sabaneta
Cra. 45 N° 71 Sur 124
Código Postal 056110
Teléfono: 57 41 451 1111



1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: MORILLO LABARCA ALEXIS JOSE
IDENTIFICACION: C.C. 27.717.744
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: C.P 2022 - 2360

Alcaldía de Sabaneta
RADICADO No. CE2022060702
06-09-2022 14:51:08
Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N°10956 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10956 del 1 de septiembre de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **MORILLO LABARCA ALEXIS JOSE**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **27.717.744**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	09 de septiembre de 2022
-------------------	--------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Manuela Garcia Cano**
Abogada Contratista



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur 124
Codigo Postal 055110
Sabaneta - Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
Cra. 45 N° 71 Sur 124
Codigo Postal 055110
Sabaneta - Antioquia



1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022060709

06-09-2022 14:57:04

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: GUANIPA LOPEZ JORGE EDUARDO
IDENTIFICACION: C.C. 25.667.077
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: C.P 2022 - 2361

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N°10957 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10957 del 1 de septiembre de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **GUANIPA LOPEZ JORGE EDUARDO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **25.667.077**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	09 de septiembre de 2022
--------------------------	---------------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Manuela García Cano**
Abogada Contratista



Oficina Municipal
Cra. 45 N° 21 Sur 22
Código Postal 055-00

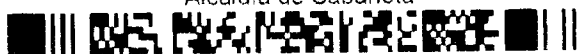
Alcaldía de Sabaneta
Cra. 45 N° 21 Sur 22
Código Postal 055-00



1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022060712
06-09-2022 15:00:00

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ALVAREZ SOTO VIVIANA MARCELA
IDENTIFICACION: C.C. 1.019.077.953
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: C.P 2022 - 2365

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N°10961 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10961 del 1 de septiembre de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **ALVAREZ SOTO VIVIANA MARCELA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1.019.077.953**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	09 de septiembre de 2022
--------------------------	---------------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyecto:
Manuela Garcia Cano
Abogada Contratista



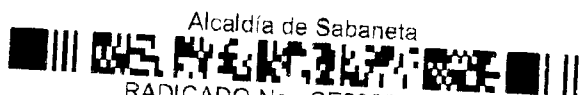
Municipio de Sabaneta
Calle 43 N° 71-50-124
Código Postal 055-50

Alcaldía de Sabaneta
Calle 43 N° 71-50-124
Código Postal 055-50



1123-24-03-04

Sabaneta,



RADICADO No. CE2022060715

06-09-2022 15:02:24

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: PRADO RODRIGUEZ EMILIANA PATRICIA
IDENTIFICACION: C.C. 26.429.304
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: C.P 2022 - 2376

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N°10972 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10972 del 1 de septiembre de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **PRADO RODRIGUEZ EMILIANA PATRICIA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **26.429.304**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	09 de septiembre de 2022
--------------------------	---------------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó:
Manuela Garcia Cano
Abogada Contratista



Municipio de Sabaneta
Calle 45 N° 71-57-20
Código Postal 055-100



1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022060718
06-09-2022 15:05:43

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	ARIAS SANCHEZ DAHIANA ALEJANDRA
IDENTIFICACION:	C.C. 1.039.473.400
CONCEPTO:	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO:	C.P 2022 - 2378

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N°10974 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10974 del 1 de septiembre de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **ARIAS SANCHEZ DAHIANA ALEJANDRA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1.039.473.400**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	09 de septiembre de 2022
--------------------------	---------------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Manuela Garcia Cano**
Abogada Contratista



Plaza Centro Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur 476
Código Postal 055450

Alcaldía de Sabaneta
Cra. 45 N° 71 Sur 476
Código Postal 055450



1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022060719

06-09-2022 15:07:30

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: PAEZ DIAZ RODOLFO
 IDENTIFICACION: C.C. 93.390.915
 CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
 RADICADO: C.P 2022 - 2380

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N°10976 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10976 del 1 de septiembre de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA ”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **PAEZ DIAZ RODOLFO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **93.390.915**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	09 de septiembre de 2022
--------------------------	---------------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Manuela Garcia Cano**
 Abogada Contratista



Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur - 224
 Código Postal 055450
 Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
 Calle del Comercio No. 100
 www.municipiosabaneta.gov.co



1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022060720
06-09-2022 15:09:26

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: TRIANA TORO SEBASTIAN
IDENTIFICACION: C.C. 1.001.618.518
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: C.P 2022 - 2386

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N°10982 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10982 del 1 de septiembre de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **TRIANA TORO SEBASTIAN**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1.001.618.518**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	09 de septiembre de 2022
--------------------------	---------------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

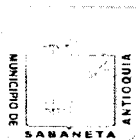
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó:
Manuela Garcia Cano
Abogada Contratista



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur 494
Código Postal 055110

Teléfono: 410 4100
Fax: 410 4101



1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: SALAZAR BERRIO MAURICIO
IDENTIFICACION: C.C. 1.039.464.652
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: C.P 2022 - 2388

Alcaldía de Sabaneta
RADICADO No. CE2022060721
06-09-2022 15:11:18
Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N°10984 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10984 del 1 de septiembre de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA ”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **SALAZAR BERRIO MAURICIO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1.039.464.652**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	09 de septiembre de 2022
-------------------	--------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Manuela Garcia Cano**
Abogada Contratista





1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022060727

06-09-2022 15:20:05

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: MARTINEZ RUIZ MIGUEL ANGEL
 IDENTIFICACION: C.C. 1.000.897.309
 CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
 RADICADO: C.P 2022 - 2389

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N°10985 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10985 del 1 de septiembre de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA ”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **MARTINEZ RUIZ MIGUEL ANGEL**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1.000.897.309**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	09 de septiembre de 2022
--------------------------	---------------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Manuela Garcia Cano**
 Abogada Contratista





1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022060729

06-09-2022 15:22:21

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: RUIZ TAMAYO SANTIAGO
IDENTIFICACION: C.C. 1.036.673.600
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: C.P 2022 - 2390

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N°10986 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10986 del 1 de septiembre de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **RUIZ TAMAYO SANTIAGO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1.036.673.600**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	09 de septiembre de 2022
--------------------------	---------------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Manuela García Cano**
Abogada Contratista



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur - 34
Código Postal 055410
Sabaneta, Antioquia

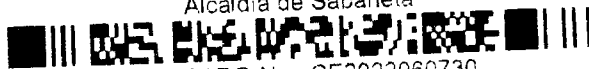
Alcaldía de Sabaneta
Cra. 45 N° 71 Sur - 34
Código Postal 055410
Sabaneta, Antioquia



1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022060730
06-09-2022 15:25:14

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: URBANO LEAL ANDWAR HENRY
IDENTIFICACION: C.C. 79.216.895
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: C.P 2022 - 2395

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N°10991 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10991 del 1 de septiembre de 2022 “SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **URBANO LEAL ANDWAR HENRY**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **79.216.895**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	09 de septiembre de 2022
--------------------------	---------------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Manuela Garcia Cano**
 Abogada Contratista



Municipio de Sabaneta
 Cra. 45 N° 71 Sur 474
 Código Postal 055410

Teléfono: (57) 41 554100
 Alcaldía de Sabaneta
 www.municipiosabaneta.gov.co

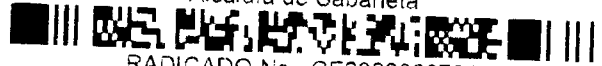


ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022060731
06-09-2022 15:27:12

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: TEJADA ZAPATA RICARDO MAURICIO
IDENTIFICACION: C.C. 71.275.624
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: C.P 2022 - 2421

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N°11024 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11024 del 5 de septiembre de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA ”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **TEJADA ZAPATA RICARDO MAURICIO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **71.275.624**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	9 de septiembre de 2022
-------------------	-------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó:
Manuela Garcia Cano
Abogada Contratista



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

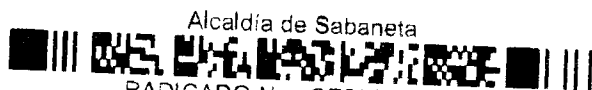
Alcaldía de Sabaneta
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022060734

06-09-2022 15:29:19

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: MUÑOZ PEDRO LUIS
 IDENTIFICACION: C.C. 81.740.928
 CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
 RADICADO: C.P 2022 - 2411

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N°11014 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11014 del 5 de septiembre de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA ”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **MUÑOZ PEDRO LUIS**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **81.740.928**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	9 de septiembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyecto: Manuela García Cano
 Abogada Contratista



Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur -24
 Código Postal 055450
 Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
 Subdirección de Cobranzas
 Avenida de la Libertad No. 100
 Sabaneta, Antioquia



1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022060735

06-09-2022 15:32:45

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: FLORES GUEVARA ENMANUEL ENRRIQUE
IDENTIFICACION: C.C. 24.815.954
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: C.P 2022 - 2419

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N°11022 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11022 del 5 de septiembre de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **FLORES GUEVARA ENMANUEL ENRRIQUE**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **24.815.954**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	9 de septiembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.


Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: 
Manuela Garcia Cano
Abogada Contratista



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450

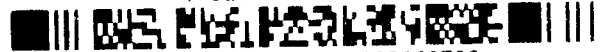
Alcaldía de Sabaneta
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450



1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022060736
06-09-2022 15:38:46

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: GRAJALES CRUZ FABER FELIPE
IDENTIFICACION: C.C. 1.039.475.337
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: C.P 2022 - 2426

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N°11029 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11029 del 5 de septiembre de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **GRAJALES CRUZ FABER FELIPE**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1.039.475.337**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	9 de septiembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Manuela Garcia Cano**
Abogada Contratista



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055-00
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055-00
Sabaneta Antioquia



MUNICIPIO DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022060738

06-09-2022 15:45:09

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: GARCIA ROMAN MIGUEL EDUARDO
IDENTIFICACION: C.C. 24.910.440
CONCEPTO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
RADICADO: C.P 2022 - 2429

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N°11032 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11032 del 5 de septiembre de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA ”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el(la) señor(a) **GARCIA ROMAN MIGUEL EDUARDO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **24.910.440**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	9 de septiembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Manuela Garcia Cano**
Abogada Contratista



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur-24
Código Postal 055450

AV. CALLES 45 SUR 24
CALLE 71 SUR 24
CALLE 71 SUR 24